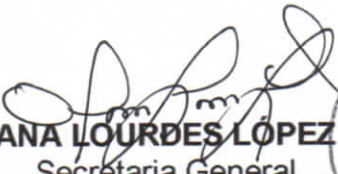


CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR**: Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Julio del año en curso, no se encuentran **Decretos Ejecutivos** que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.


ANA LOURDES LÓPEZ
Secretaria General

